Fecha: Ibagué, 11 de mayo del 2026

De: MÓNICA JANNETH GRACIA GARAVITO
P.U INGENIERA BIOMÉDICA

Para: MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
GERENTE

Asunto: Solicitud de Prorroga 01 y Adición 01

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Número del contrato	2026-0326
Fecha de Suscripción	26/03/2026
Comodato Asociado al Contrato	No aplica
Convenio Asociado al Contrato	No aplica
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento de los equipos biomédicos con suministro de accesorios y/o repuestos y gestión de procesos técnicos de gases medicinales del hospital Federico lleras Acosta E.S.E
Nombre del Contratista o Representante Legal	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y D S.A.S. JESUS ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ, (R.L)
Nº de Identificación	NIT: 901.310.778-1 C.C. 1.110.519.903
Valor Inicial	$ 255.073.790 IVA del 19% por valor de $ 40.726.067 mcte
Plazo de Ejecución	Dos (2) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución
Fecha de Inicio	27/03/2026
Fecha de Terminación	26/05/2026
Supervisor (A)	Monica Janneth Gracia – Profesional Universitario

II. TIPO DE MODIFICACIÓN/SOLICITUD

X	Solicitud	No	Descripción
X	**Adición**	**01**	$ 127.536.895 IVA Incluido IVA del 19% por valor de $20.363.033 mcte
X	**Prórroga**	**01**	Un (1) mes desde el 27-05-2026 al 26-06-2026
	Cesión		No aplica
	Suspensión		No aplica
	Modificación o Aclaración		No aplica
	Reinicio		No aplica

III. INFORMACION DE LA SOLICITUD/MODIFICACIÓN/ACLARACIÓN

Vo.Bo. de Jurídica

Vo.Bo. de Gerencia

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

Prorroga	**Desde**	**27/05/2026**	**Hasta**	**26/06/2026**
Adición	**Valor adicionado**	$ 97.191.895	**Nombre Rubro presupuestal**	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRRADACION Y EQUIPO ELECTRONICO DE USO MEDICO Y TERAPÉUTICO -MTTO 5%
		$ 30.345.000	**Nombre Rubro presupuestal**	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS - MTTO 5%
$ 127.536.895	**Porcentaje adición**	**50%**	**N° Rubro presupuestal**	**2.4.5.02.08.8.7.1.5.4.0.2.01** **2.1.2.01.01.003.06.01.02.01**
Justificación	De acuerdo con el seguimiento contractual de **Mantenimiento de los** Equipos **Biomédicos y Gestión de Procesos Técnicos de Gases Medicinales del Hospital Federico Lleras Acosta ESE**. Se requiere continuar con el mantenimiento de los equipos biomédicos de la institución, y dada la importancia del mismo y la injerencia de este en la prestación de los servicios de **salud** de manera integral y asegurar la adecuada gestión de los procesos técnicos de gases medicinales, por lo anterior se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato vigente, mientras se culmina el proceso de estructuración del nuevo proceso contractual			
Modificación/Aclaración	No aplica			
Suspensión	**Días ejecutados**	No aplica	**Días a suspender**	No aplica
Reinicio	**Días por ejecutar**	No aplica	**Fecha de reinicio**	No aplica

IV. ANTECEDENTES/ DOCUMENTOS SUSCRITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Prórrogas (Diligencie cada prórroga al contrato e incluya filas adicionales si es necesario)						
Tiempo prorrogado en días	No aplica	**Fecha de Suscripción**		No aplica		
Fecha actual de terminación del contrato	**Día**		**Mes**		**Año**	
Adiciones (Diligencie cada adición al contrato e incluya filas adicionales si es necesario)						
Valor adición	No aplica					
Porcentaje adicionado	No aplica					
Valor actual del contrato	No aplica					
Modificaciones/aclaraciones/suspensiones/reinicios realizados (Diligencie cada modificación al contrato e incluya filas adicionales si es necesario)						
Clausula N°	**Fecha De Suscripción**			**Justificación**		
No aplica	No aplica			No aplica		

Vo.Bo. de Jurídica

Vo.Bo. de Gerencia

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

V. ESTADO AVANCE DEL CONTRATO

(No aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con forma monto fijo)

Avance Físico	
Porcentaje de ejecución	75.00%
Detalle del Avance	El contrato tiene establecido 2 meses de ejecución y se cumplen los 2 meses el 26 de mayo del 2026

VI. BALANCE FINANCIERO

(Diligencie las casillas según la información financiera del contrato a modificar anterior a la modificación/aclaración/solicitud)

Concepto		Valor
1	Valor inicial del contrato/convenio/otro	$ 255.073.790
2	Valor anticipos (si aplica)	$ No aplica
3	Valor adiciones (si aplica)	$ No aplica
4	Valor liberaciones (si aplica)	$ No aplica
5	Valor final del contrato	$ 255.073.790
6	Valor total ejecutado por la (el) contratista (Facturas radicadas por causar)	$ 137.390.038
7	Valor por ejecutar	$ 117.683.752
8	Valor pagado a la (el) contratista	$ 0
9	Valor pendiente por pagar a la (el) contratista	$ 137.390.038
10	Saldo actual del contrato	$ 117.683.752
Avance Financiero		
Porcentaje	53.86%	

Nota: ** En caso de contratos que tuvieron cesión, no se detallará el valor de la ejecución de cada una de ellas por separado, se requiere el valor total ejecutado al momento de radicar la solicitud de la modificación.*

VII. GRADO DE RESPONSABILIDAD

El supervisor es quien vigilará las modificaciones, aclaraciones y solicitudes que versen sobre el contrato y/o convenio, además que estas sean plenamente justificadas y debidamente soportadas sin causar perjuicio alguno a la entidad, así mismo el líder de la necesidad de contratación estará a cargo de revisar y garantizar que la información incluida sea correcta y como aval de ello colocara su Visto Bueno.

Cordialmente,

MONICA JANNETH GRACIA
Profesional universitario
Mantenimiento

Vo.Bo. de Jurídica

Vo.Bo. de Gerencia

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

*Nota: * tener en cuenta que los documentos se deben entregar mínimo con cinco (5) días hábiles antes del vencimiento del contrato-ver lista de chequeo* **ANEXO 1.**

ANEXO 1

PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO CONTRACTUAL PARA "ADICIONES, PRORROGAS O CUALQUIER OTRA MODIFICACION QUE SURJA PARA EL CONTRATO" DE CADA UNA DE LAS AREAS, LA OFICINA ASESORA JURIDICA VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION CUMPLA CON LOS REQUISITOS - IGUALMENTE PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS MINIMO CON CINCO (5) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ADICIONES EN VALOR PERSONA NATURAL Y JURIDICA	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Solicitud de CDP con firma del responsable, para su revisión, Vo.Bo y posterior firma de la gerencia.		
	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		
	Solicitud de RP una vez se encuentre firmada la modificación en la plataforma Secop II para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
PRORROGAS PERSONA NATURAL	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Formatos de información general debidamente diligenciado, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados).		
	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		
ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA NATURAL	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Solicitud de CDP con firma del responsable, para su revisión, Vo.Bo y posterior firma de la gerencia.		
	Formatos de información general debidamente diligenciado, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados).		
	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		
	Solicitud de RP una vez se encuentre firmada la modificación en la plataforma Secop II para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
PRORROGAS PERSONA JURIDICA:	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Formato de información general debidamente diligenciado y actualizado del personal que realiza las actividades del contrato.		

Vo.Bo. de Jurídica

Vo.Bo. de Gerencia

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		
ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA JURIDICA	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Solicitud de CDP con firma del responsable, para su revisión, Vo.Bo y posterior firma de la gerencia.		
	Cámara de comercio actualizada, Rut representante legal y Rut de la empresa (no mayor a 30 días).		
	Formato de información general debidamente diligenciado y actualizado del personal que realiza las actividades del contrato.		
	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		
	Solicitud de RP una vez se encuentre firmada la modificación en la plataforma Secop II para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
ACTA MODIFICATORIA Y/O ACLARATORIA PERSONA NATURAL y JURIDICA	Formato de modificación debidamente diligenciado y con firma del responsable del área solicitante para el correspondiente Vo.Bo de la Oficina Asesora Jurídica y posterior firma de gerencia.		
	Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica.		
	Se deben entregar las evidencias que soporten la solicitud (solicitud del contratista, registro fotográfico, anexos técnicos que soporten la solicitud)		

REVISADO POR:	

Recibido por: Luis Alberto León Salamanca

Fecha y hora de radicación de solicitud: 21/05/26 10:30 AM

Proyecto:

Reviso:

Vo.Bo. de Jurídica

Vo.Bo. de Gerencia

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

Federico Lleras Acosta	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-066
		Versión: 03
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigente desde: 30/06/2023
		Página: 1 de 1

Fecha: Ibagué, 21 MAY 2026

Para: Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces

Rubro Presupuestal:

Rubro Presupuestal	2.4.5.02.08.8.7.1.5.4.0.2.01	Nombre	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO - MTTO 5%	$97.191.895
Rubro Presupuestal	2.1.2.01.01.003.06.01.02.01	Nombre	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS - MTTO 5%	$30.345.000

Nombre Rubro Presupuestal:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO - MTTO 5%
- APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS MTTO 5%..

Valor: $127.536.895 IVA incluido.

Justificación: Adición en valor N°01 al contrato de prestación de servicios N°**2026-0326** cuyo objeto PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS CON SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.. El cual tiene un plazo de ejecución de dos (02) meses desde la suscripción del acta de inicio del 27-03-2026 al 26-05-2026 y se solicita prórroga N°01 de un (1) mes adicional a partir del 27-05-2026 al 26-06-2026.

Nombre, Cargo y firma del funcionario Autorizado

ING. MÓNICA JANNETH GRACIA GARAVITO
Profesional Universitario Área de Mantenimiento

Autorización Ordenador del Gasto:

Dr. Martha Johanna Palacios Uribe
Gerente
Hospital Federico Lleras Acosta Ibagué Tolima E.S.E.

Nombre de quien recibe solicitud:

Fecha y Hora Radicación de la Solicitud

Día ____ Mes_____ Año _____ Hora: _____ AM ___ PM___

Diligenció

Nombre: Monica Gracia Firma:

Fecha:

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO